

Xalapa, Ver., 20 de abril de 2023

Comunicado: 0816

## Abierta, convocatoria a medalla al mérito ambiental

- Presenta Comisión las bases y requisitos; del 24 al 28 de abril, recepción de propuestas.

La Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la LXVI Legislatura dio a conocer la Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente.

En un acto celebrado en la sala Jesús Reyes Heróles del Palacio Legislativo, con la presencia del titular de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de Gobierno del Estado, Juan Carlos Contreras Bautista, el diputado Paul Martínez Marie y las diputadas Nora Jéssica Lagunes Jáuregui y Gisela López López, presidente, secretaria y vocal, respectivamente, suscribieron la Convocatoria.

El diputado Paul Martínez dijo que la salvaguarda y protección a los recursos naturales significa salvar vidas, acción que merece el reconocimiento del estado que pudiera ser un incentivo para que la sociedad veracruzana siga sumándose a esta labor; además reconoció la colaboración entre los poderes Ejecutivo, a través de la Sedema, y Legislativo, mediante la Comisión respectiva, en la preservación del medio ambiente.

Las legisladoras Nora Lagunes y Gisela López coincidieron en la importancia de dar la máxima difusión a la convocatoria, así como al trabajo y las necesidades de quienes, de manera anónima, requieren el apoyo del gobierno para potenciar las acciones y maximizar la concienciación entre las y los veracruzanos.

A su vez, el titular de la Sedema, Juan Carlos Contreras, coincidió con el legislador en la voluntad de colaboración entre poderes estatales que ha quedado plasmada en acciones como la actualización de los ordenamientos en materia ambiental, que requieren ajustarse a los tiempos actuales, y reconoció el trabajo de la Comisión en la promoción de los defensores medioambientales.

Como invitados, atestiguaron el acto el investigador de tiempo completo del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (Inbioteca) de la Universidad Veracruzana (UV), Sergio Martínez Hernández; la directora académica del Instituto Tecnológico Superior de Perote e investigadora en proyectos en beneficio del medio ambiente, Fabiola Sandoval Salas; el presidente del Grupo Intermunicipal de Ambientalistas, Graciano Yescas Téllez; del Grupo Consultor Sijev, Alma Delia Pachera Gómez; el activista ambiental Fabricio Cano Martínez y como representante de la asociación civil Manahui, Héctor Ricardo Ortega Hernández.

## La Convocatoria

De acuerdo con la Convocatoria, cuya vigencia inicia este día, podrán participar todas las personas físicas, personas morales o municipios, cuya actividad, trayectoria, intervención o aportación haya contribuido de manera ejemplar a la prevención, conservación o restauración en ecosistemas que se encuentren en peligro de degradación dentro del territorio veracruzano y que vengan desarrollando dichas actividades con un periodo mínimo de cinco años anteriores al día de la publicación de la Convocatoria.

Las propuestas serán presentadas por escrito de libre postulación en la oficina del Presidente de la Comisión, ubicada en el Palacio Legislativo, en la avenida Encanto esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia El Mirador, de esta ciudad, del 24 al 28 de los corrientes de 09:00 a 17:00 horas.

La Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente será entregada en Sesión Solemne del Congreso del Estado el 5 de junio de este año, con la presencia del titular del Ejecutivo del estado y de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia. La persona o municipio merecedor de la Medalla recibirá también un diploma en el que serán expresadas las razones por las que se le conferirá esta distinción.

**#-#-#-#**

